

**INFORME DEL GERENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA IMPORTADORA EAST COAST SA.**

De conformidad a lo dispuesto a las disposiciones legales expresado en el Art. 321 de la ley de compañías me permito poner a vuestra consideración el presente informe de gerente que comprende el período entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016.

Debo informar a los señores accionistas que en el periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2016, debido a que las ventas del año 2015 y particularmente el fin del año 2015 fueron muy bajas, se decidió cerrar el local de la Plaza del Rancho y encontrar un adquiridor, como otra juguetería, por los productos no vendidos.

Lamentablemente no se pudo encontrar ningún adquiridor durante este año, así que se tomo la decisión de liquidar la compañía y contratar los servicios del doctor Adolfo Cadena en agosto del 2016 para que se haga cargo de esta liquidación.

Es cuanto puedo informar a ustedes solicitándoles comedidamente se me apruebe el siguiente informe.

Ollivier Pelle  
Gerente.

